



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA
DECANATO

Visto el expediente digital N°F0123-20260000031 de fecha 08 de mayo de 2026 de la Facultad de Medicina, sobre resultado final del proceso de concurso para la contratación docente de pregrado en la modalidad presencial (Segunda Convocatoria) correspondiente al semestre académico 2026-I de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 152° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece que: “los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato de acuerdo al reglamento respectivo”;

Que, mediante Resolución Rectoral N°005716-2026-R/UNMSM de fecha 28 de abril de 2026, aprueba la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL (Segunda Convocatoria), correspondiente al Semestre Académico 2026-I;

Que, mediante Resolución Decanal N°002327-2026-D-FM/UNMSM de fecha 03 de mayo de 2026, aprueba las BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL (Segunda Convocatoria) CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I, que incluye (CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE PLAZA Y SUMILLA);

Que, la finalidad es establecer las normas para la contratación de docentes de pregrado en la modalidad presencial para el semestre académico 2026-I;

Que, mediante Oficio N°000091-2026-CPEPD-FM/UNMSM, el presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Medicina, remite el resultado final del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial (Segunda Convocatoria), correspondiente al semestre académico 2026-I, aprobada con Resolución Rectoral N°005716-2026-R/UNMSM de fecha 28 de abril del 2026 y Resolución Decanal N° 002327-2026-D-FM/UNMSM de fecha 03 de mayo del 2026; asimismo adjunta acta, informe y cuadros correspondientes;

Que, el Señor Decano en cumplimiento con el cronograma establecido, convoca a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para el día lunes 11 de mayo de 2026, a fin de aprobar el informe final con el resultado del concurso para la contratación docente de pregrado en la modalidad presencial (Segunda Convocatoria) correspondiente al semestre académico 2026-I de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Estando a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N°30220; y,

Quedando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2026; por unanimidad;

SE RESUELVE:

1. **Aprobar el resultado final del proceso de concurso para la CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO en la MODALIDAD PRESENCIAL (Segunda Convocatoria) correspondiente al semestre académico 2026-I de la FACULTAD DE MEDICINA de la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS; de acuerdo a lo detallado:**

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA				
Apellidos y Nombres	Clasificación	Asignaturas	Puntaje	Resultado
SALAZAR DE LA TORRE MILAGROS EMPERATRIZ	DC –A1	Estrategias de Aprendizaje en Educación Superior Universitaria Formación Personal Humanística Salud Pública	82.00	Alcanza vacante





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE MEDICINA

DECANATO

- 2. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. ROLANDO VÁSQUEZ ALVA
VICEDECANO ACADÉMICO

DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA
DECANO

cc: VICEDECANATO ACADÉMICO - VDA - FM

JDS/vjn

